

Acta No. A 22 – 007.

Reunión de Asociados

Asociación Evas&Adanes NIT 900823767-7

En la ciudad de Riohacha, siendo las 5:00 pm del día 25 de marzo del año 2022, se reunieron los asociados, previa convocatoria realizada por la representante legal Ana Teresa Puente Patiño, por medio de correo electrónico.

Quienes se reúnen con el fin de adelantar reunión de asamblea y desarrollar el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Elección de Presidente y Secretario de la presente Reunión
3. Evaluación y Aprobación Estados Financieros 2021
4. Presentación del resultado negativo en el ejercicio 2021 y aprobación de la absorción de la pérdida actual con la utilidad obtenida en la Vigencia 2021 a razón de la No operación de la entidad en la la vigencia 2021.
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta

Desarrollo

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
Una vez llamado a lista contestaron el 80% de los convocados, con lo que se establece que existe quórum reglamentario para deliberar y decidir.
2. Se escoge entre los asistentes al presidente y secretario de la presente reunión quienes son los responsables del desarrollo óptimo de la reunión y la formalización de la presente Acta.

Se realizan las siguientes designaciones:

- Maira Puente Patiño – Secretaria
 - Ana Teresa puente Patiño - Presidenta
3. Interviene Erika Pino Romero, Contadora pública de la asociación Evas&Adanes quien presenta a conformidad los Estados financieros de la vigencia 2021 con sus respectivas notas contables, siendo estos aprobados por los Asociados presentes.

4. Interviene Erika Pino Romero, Contadora pública de la asociación Evas&Adanes quien expone que los Estados Financieros de la vigencia 2021 presentan en su resultado del ejercicio, una pérdida por \$57.00,00 a razón de que en esta vigencia la Asociación no registró Actividades generadoras de ingresos; sin embargo precisa que su operación administrativa continuó de forma regular lo que generó gastos de operación que al no estar amparados ante ingresos resultarían en una pérdida en el ejercicio contable 2021.

Precisó la Contadora que esta pérdida contable se absorben con los recursos obtenidos como utilidad en la vigencia 2019, ya que al no generarse operación alguna en la vigencia 2020 y respectivamente en la vigencia 2021, los recursos obtenidos como utilidad en la vigencia 2019 se trasladaron a la cuenta de Reserva Legal, de donde se absorbe el monto de los \$57.000,00 para enjugar dicha pérdida en la actual vigencia.

La Asamblea en unanimidad aprueba la pérdida expuesta en el Estado de Resultado de la Asociación vigencia 2021 así como las transacciones contables generadas en las cuentas de patrimonio de la entidad.

5. Lectura y aprobación del acta

Sometida a consideración de los asociados, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior, se firma por el presidente y secretario de la reunión.

 (Firma del presidente)

ANA TERESA PUENTE (Nombre del presidente)

40944503 (No. documento de identidad)

 (Firma del secretario)

MAYRA LORENA PUENTE (Nombre del secretario)

1118808490 (No. documento de identidad)